

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ECUASERVIMUNDO S.A. CELEBRADA EL CINCO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
TRECE**

En la ciudad de Guayaquil a los 5 días de marzo del 2013, a las 09H:00 en el local social ubicado en la ciudadela Miraflores, Calle linderos 418 y Av. Cuarta, comparecen los Señores:

1.- **Juan Carlos Núñez del Arco**, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y

2.- **María Dolores Fernández Castro**, propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América y con derecho a igual número de votos.

Estando presente los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social pagado que es de DIEZ MIL DOLARES 00/100, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, deciden constituirse en Junta Genral Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.- **Análisis y Aprobación de los Estados Financieros de la Empresa, al 31 de diciembre 2012**

2.- **Destino de las utilidades de la Empresa.**

3.- **Conocer qué afectación tuvo la empresa con la implementación obligatoria de las normas NIIF.**

Toma la palabra el Gerente General de la compañía Sr.Ing. Juan Carlos Núñez del Arco, y pone a disposición de los accionistas, los Estados Financieros de la Empresa junto con su informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2012

Una vez analizados los mismos, manifiesta el Ing. Juan Carlos Núñez del Arco, en su calidad de Gerente General de la Empresa, que al haber alcanzado una saldo positivo en utilidad durante el ejercicio económico 2012. dejar las utilidades del ejercicio sin repartirlas para no afectar al flujo de la empresa.

Sobre la base planteada por el Gerente de la compañía, se llega a una aceptación unánime, de:

1.- **Aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2012.**

2.- Aprobar la decisión de no distribuir los resultados del ejercicio en análisis, con la finalidad de no afectar al flujo de la empresa, e inventirlas en la misma operación del negocio.

3.- El gerente informa que en vista de que Ecuaservimundo es una empresa netamente de servicio, no tiene activos ni pasivos, cuyo valor sea representativos como para que ameriten realizar ajustes por la implementación de las NIIF, en tal virtud no ha habido cambios sustanciales en el Balance general, Estado de Resultados, Estado de Cambio de Patrimonio ni flujo de caja, en el período 2012.

Concluido los puntos del orden de día y no existiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta respectiva de esta sesión. Reinstalada la Junta, se da lectura al acta preprada, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los asistentes, sin modificación alguna al texto y contenido, para constancia de lo cual la suscriben, en unidad de acto, juntamente con el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 12 horas, el Presidente de la Junta da por concluida la reunión y levanta la sesión.



GERENTE GENERAL-ACCIONISTA  
ACCIONISTA



PRESIDENTE-